LOTE No. 68. SUCCIONADOR					
ESPECIFICACIONES			**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**N° FOLIO**
68.1 GENERALES	**68.1.1. Funcionamiento**	Unidad de succión eléctrica	X		FICHA TECNICA
	68.1.2. Peso del equipo	Máximo 3,5 kg	X		FICHA TECNICA
	68.1.68. Presión de succión	mínimo 300 mmHg	X		FICHA TECNICA
	68.1. 4. Nivel de ruido	Máximo 65 dB	X		FICHA TECNICA
	68.1.5. Desplazamiento	Mínimo 15 l/min	X		FICHA TECNICA
	68.1.6. Vacuómetro	Incluye Vacuómetro en el panel frontal	X		FICHA TECNICA
	68.1.7. Perilla de succión o regulador de vació	incluye perilla de regulación en el panel frontal	X		FICHA TECNICA
	68.1.8. Requerimientos eléctricos	110 - 120 VAC / 50 - 60 Hz	X		FICHA TECNICA
68.2. RECIPIENTE DE RECOLECCIÓN DE FLUIDOS	**68.2.1. Material**	Plástico de 1 lt autoclavable	X		FICHA TECNICA
68.3. ACCESORIOS	68.3.1. Un vasos de succión plástico de repuesto de 1 lts autoclavable		X		Carta Accesorios
	68.3.2. Mínimo diez (10) unidades de filtros microbianos		X		Carta Accesorios
CONDICIONES PARTICULARES POST-VENTA			**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**N° FOLIO**
68.4. GARANTIA	**68.4.1. 2 AÑOS**		X		Carta - Cumplimiento condiciones particulares post-venta y Carta de Garantia
	68.4.1. El oferente garantiza que la garantía iniciará desde la fecha de puesta en marcha y test de aceptación del equipo, realizada por el oferente en presencia del personal que sea designado por la unidad de servicios de salud (USS) de la subred a la que va dirigido.		X		Carta - Cumplimiento condiciones particulares post-venta
	68.4.2. El oferente garantiza que en caso de presentarse un evento adverso atribuible a fallas del equipo médico y sea reportado como efectivo por parte del programa de tecnovigilancia institucional y verificado por parte del oferente, se compromete a realizar el cambio del equipo respectivo por uno igual o mejor sin ningún costo adicional, en los treinta días hábiles siguientes a la fecha del evento.		X		Carta - Cumplimiento condiciones particulares post-venta
	68.4.3. El oferente garantiza que en los casos en que los daños en los bienes se deban a causas diferentes a la mala operación del equipo por parte del operario, el oferente soportara el servicio con un bien de iguales o mejores características, durante el tiempo que tome su reparación y entrega a satisfacción.		X		Carta - Cumplimiento condiciones particulares post-venta
68.5. TIEMPO DE RESPUESTA	El oferente garantiza que durante la garantía, el tiempo de respuesta a los requerimientos realizados por la unidad de servicios de salud y/o el supervisor del contrato, será de máximo 5 horas, para lo cual en el momento de la entrega de los equipos en el punto autorizado, se hará entrega de información tal como, nombre de contacto, dirección y número telefónico.		X		Carta - Cumplimiento condiciones particulares post-venta
68.6. MANTENIMIENTO PREVENTIVO	El oferente garantiza que, durante el periodo de duración de la garantía, realizará como mínimo dos (2) mantenimientos preventivos al año a cada uno de los equipos ofertados de acuerdo con los protocolos establecidos en los manuales del equipo. El cronograma de mantenimiento de cada uno de los equipos será suministrado en el momento de la entrega del equipo a la USS asignada del mismo y se remitirá copia a la supervisión del contrato.		X		Carta - Cumplimiento condiciones particulares post-venta
68.7. MANTENIMIENTO CORRECTIVO	El oferente garantiza que realizará los mantenimientos correctivos necesarios a los equipos ofertados durante el tiempo que dure la garantía, dicho mantenimiento incluirá el suministro de repuestos sin costo alguno para las USS de la subred Integrada de Servicios de Salud, cuando los daños sean ocasionados por causas diferentes a la mala operación del equipo por parte del personal asistencial que opere dicho equipo.		X		Carta - Cumplimiento condiciones particulares post-venta
68.6. TIEMPO DE SOPORTE POST-VENTA	El oferente garantiza que brindará respaldo postventa mínimo durante los cinco (5) años siguientes al vencimiento de la garantía ofrecida, en relación con el mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de repuestos, cuyos costos serían asumidos por la USS, inmediatamente vencido el periodo de garantía contractual.		X		Carta - Cumplimiento condiciones particulares post-venta
Bajo la gravedad de juramento certifico que el lote presentado en mi oferta cumple con el 100% de las especificaciones técnicas detalladas en la presente ficha técnica.					

Nombre y firma del representante legal:
Hernán Molano Rivero



Dirección: Calle 47No. 5 - 26
Teléfono: 7568787